

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Administración y finanzas

Teléfono : 56-32-2233717

Fecha Envío OC. : 06-12-2013 09:20:50

Fax : 56-58-233717-

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3961-116-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3961-356-SE13

SEÑOR (ES) :	SOC CHANG Y CIA LTDA	A Sr (a) :	DELIA CHANG CUADRO
DIRECCIÓN :	COLON 764 - 766 Arica	FONO :	(56)(58) 583842
RUT :	79.723.240-8	FAX :	(56)(58) 583847
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3961-116-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sonia Poma	56-32-2233717	soniapomahuaylla@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006	Juguetes didácticos	150 Unidad	* Adquisición de 150 regalos para niños y niñas de la Comuna, según el documento exel adjunto.	juguetes para niños y niñas no tóxicos didácticos, entretenidos en colores y buena calidad, para distintas edades. Incluye empaquetado con papel de regalo	5.882,00	0,00	0,00	882.300

Neto	\$	882.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	882.300
19% IVA	\$	167.637
Total	\$	1.049.937

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal año 2013

Observaciones:

Adquisición de Juguetes para niñas y niños DESDE 3961-116-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>